

Los peligros del formaldehído

La Agencia Internacional de Investigación del Cáncer (IARC) ha recalificado al formaldehído como sustancia cancerígena para los humanos. Desde los años 80 se lleva investigando la interacción de este producto químico con los seres vivos como posible agente cancerígeno, dada la importancia de sus aplicaciones industriales. Se había demostrado que a altos niveles de exposición el formaldehído afectaba a los ratones, ahora se ha demostrado que también puede afectar a los humanos, aunque en un tipo poco común de cáncer (nasofaríngeal). Los fabricantes de tableros, los más afectados por esta decisión, llevan investigando prácticamente desde entonces nuevas formulaciones en los adhesivos y tecnologías del prensado para reducir drásticamente el contenido de formaldehído libre de sus tableros. Hay que indicar que las emisiones de los vehículos, las pinturas y barnices, el cocinado de los alimentos, el humo del tabaco, ciertos desinfectantes, algunos acabados textiles y otros muchos productos liberan también formaldehído. El formaldehído es una pequeña molécula orgánica formada por un átomo de carbono que está unido a dos átomos de hidrógeno y a uno de oxígeno (CH_2O). A la temperatura ordinaria es un gas que se disuelve en agua llegando hasta concentraciones del 65% aunque la concentración más normal es la de 37%, en este caso



se le conoce con el nombre de formalín. En forma polimerizada es sólido y se denomina paraformaldehído. En estado de gas se encuentra en el aire; la concentración de formaldehído alejado de focos de contaminación, en el campo abierto, es del orden de 0,5 partes por mil millones de aire. El hombre detecta el formaldehído a partir de las 0,05 partes por millón (ppm), a altas concentraciones produce irritación de los ojos, nariz y garganta. Existen legislaciones laborales en muchos países que establecen límites máximos de exposición por periodos de 8 horas, en el Reino Unido la concentración máxima de exposición es de 2 ppm, en Canadá 0,3 ppm y en los EE.UU. 0,75 ppm. El formaldehído se descompone en el aire espontáneamente al cabo de pocas horas y disuelto en agua o en el suelo en varios días, es por tanto biodegradable **A**

Cuidado con el polvo de madera

La Confederación Española de Empresarios de la Madera, CONFEMADERA, en colaboración con Unión de Mutuas ha venido celebrando en los últimos meses una serie de jornadas informativas sobre prevención de riesgos laborales en el sector de la madera y el mueble, en el marco del convenio suscrito entre ambas entidades para avanzar en seguridad y salud laboral en nuestra industria. La última de las jornadas ha tenido lugar el día 15 de diciembre en Madrid y ha girado en torno a la implicación de la normativa sobre exposición a agentes cancerígenos en el sector de la madera y el mueble, y en particular sobre el polvo de maderas duras. La coordinadora de Higiene Industrial de Unión de Mutuas y técnico en prevención, Rosa Izquierdo, ha sido la encargada de exponer la repercusión que va a tener

en las diferentes actividades de la industria de la madera y afines el Real Decreto 349/2003, que modifica el RD 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. El RD 349/2003 incluye el polvo de maderas duras – roble, nogal, haya, encina, olivo, caoba, maderas tropicales, etc-, con un Valor Límite Ambiental (VLA) de 5 mg/m^3 .

La presencia de polvo de maderas duras en los procesos de fabricación va a obligar a los empresarios a tomar una serie de nuevas medidas que prevengan de riesgos a los trabajadores que trabajan con ellas. El primer paso a seguir por parte del empresario será la identificación de los focos productores de polvo de madera, su eliminación o neutralización mediante las medidas preventivas correspondientes y la evaluación de los resultados de las acciones implantadas, todo ello en cada uno de los puestos de trabajo de la empresa e incluyendo las mediciones correspondientes. Sin embargo, es importante destacar que la no superación del VLA no eximirá del cumplimiento de las medidas de prevención y reducción. El resto de las jornadas informativas organizadas en el marco de la campaña de difusión de la cultura de la prevención, se celebraron el 23 de noviembre en la sede de la Confederación Catalana de la Fusta en Barcelona y el pasado 19 de octubre en Madrid en la Federación Española de Empresarios en Industriales del Mueble, FEDERMUEBLE **A**